

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320200028200

En la fecha de hoy 12 de octubre de 2022, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con respuesta del Centro de Conciliación de la Asociación Equidad Jurídica. Para que sirva proveer.

Andrea Viviana Lozano Ríos.
ANDREA VIVIANA LOZANO RÍOS
Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

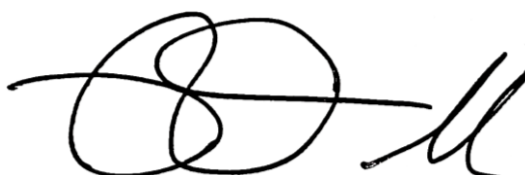
Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 31 03 043 2020 00282 00

La respuesta emitida por el **Centro de Conciliación de la Asociación Equidad Jurídica**¹, se agrega a los autos y se tendrá en cuenta para los fines del caso.

Así las cosas, permanezca el expediente en la Secretaría, teniendo en cuenta el acuerdo al que llegó el aquí ejecutado ante aquella dependencia.

Notifíquese,



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

¹ Archivo digital "41RespuestaOficio687".

² Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee02b974cbe1bf2559c073c06017297ec04300d79c2a86eb741e1258d14332dc**

Documento generado en 19/10/2022 02:39:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>